



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA**

ESTADO NRO 032
FECHA: 12 DE MAYO DE 2021

SEÑORES USUARIOS: Dado el sinnúmero de correos electrónicos que se están recibiendo, y que saturan la cuenta de este despacho, se les recuerda lo siguiente:

- Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".
- En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella**, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2018 – 00107 PERTENENCIA	MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ RÍOS	EDGAR DE JESÚS RESTREPO MARTÍNEZ	MAYO 11 DE 2021	SEÑALA NUEVA FECHA PARA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 2 P.M.
2018 – 00616 DIVISORIO	LUIS ÁNGEL RESTREPO ORTÍZ	FLOR MARÍA CARDONA ATILANO	MAYO 11 DE 2021	SEÑALA NUEVA FECHA PARA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA PARA EL 17 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10 A.M.

NOTA: Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8.00 A.M)- Desfijado el mismo día, a las cinco de la tarde (5.00 P.M.).


LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
Secretario